



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **19 AGO 2016**

VISTO: La realización de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), a llevarse a cabo en la ciudad de México D.F.,- México-, los días 24, 25 y 26 de agosto de 2016. -----

RESULTANDO: I) Que ha sido designado en representación de esta Secretaría de Estado, el Director Nacional de Seguridad Social, Dr. José Luis Baumgartner.-----

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado evento tendrá inicio el día 24 de agosto con un Seminario en el cual se revisará el estado que guardan los sistemas de seguridad social del hemisferio, así como los retos que afrontan las instituciones y los posibles caminos para atenderlos. -----

----- II) Que durante los días 25 y 26 de agosto se llevarán a cabo las reuniones estatutarias del Comité Permanente, de la Junta Directiva del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), de las Comisiones Americanas y de las Subregiones. Asimismo se presentarán los Informes de Actividades 2013-2016, se desarrollará el proceso de elecciones de autoridades y se presentará la Estrategia del Organismo para el trienio 2016-2019. -----

----- III) Que los gastos de pasajes aéreos y viáticos del Director Nacional de Seguridad Social, Dr. José Luis Baumgartner serán con cargo a Rentas Generales, Financiación 1.1, Objeto del Gasto 232.000 y 235.000, conforme a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley N°15.809 de 8 de abril de 1986, Artículos Nos. 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de

13/201/324/2016

diciembre de 1990, Artículo N° 41° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decretos N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, N° 148/992 de 3 de abril de 1992, N° 7/009 de 2 de enero de 2009 y N° 108 de 7 de abril de 2015. -- -----

----- **IV)** Que la concurrencia del Director Nacional de Seguridad Social al mencionado evento es de suma importancia para los intereses y objetivos estratégicos de esta Secretaría de Estado.- -----

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente. -----

----- **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** -----

----- **RESUELVE :** -----

1°) DESÍGNASE en Misión Oficial al Director Nacional de Seguridad Social, Dr. José Luis Baumgartner, quien participará de la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), a llevarse a cabo en la ciudad de México D.F., -México-, los días 24, 25 y 26 de agosto de 2016. -----

2°) ESTABLÉCESE que los pasajes por el trayecto Montevideo – México- Montevideo, tendrán un costo de U\$S 864.- (dólares americanos ochocientos sesenta y cuatro). -----

3°) QUE los viáticos del Director Nacional de Seguridad Social, Dr. José Luis Baumgartner, ascienden a U\$S 1.408.- (dólares americanos mil cuatrocientos ocho). -----

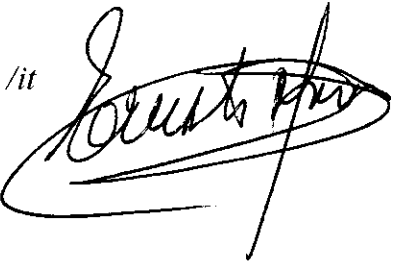
4°) LOS gastos de pasajes y viáticos serán con cargo a Rentas Generales, Financiación 1.1, Objeto del Gasto 232 y 235 respectivamente, conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, Artículos Nos. 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Artículo N°41° de la Ley N° 17.930

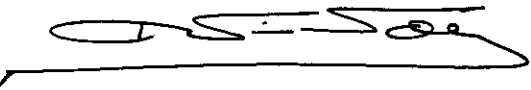
de 19 de diciembre de 2005, Decretos N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, N° 148/992 de 3 de abril de 1992, N° 7/009 de 2 de enero de 2009 y N°108/015 de 7 de abril de 2015.-----

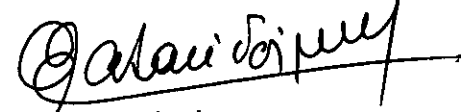
5°) **DISPÓNESE** que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9° del Decreto N° 148/92 de 3 de abril de 1992.-----

6°) **POR** intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se proporcionará la documentación correspondiente.-----

7°) **COMUNÍQUESE** y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-----

/it 




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

